



DECRETO EXENTO N° 1.955
RETIRO, Julio 10 de 2015.-

VISTOS :

- 1.- El D.F.L. N° 1.3063 DE 1980, sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley N° 19.378 del 13/04/95, que fija el texto del "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal";
- 3.- Oficio N°855 del 10/06/15 y Egreso N°313 del 08/06/15 de la Gobernación de Linares
- 4.- Orden de Ingreso N°14683 del 02/07/2015 de la Municipal Retiro.
- 5.- Documento de fecha 09/07/2015 de la Srta. Andrea Reyes Espinosa Trabajadora Social del Cesfam Retiro.
- 6.- Decreto Alcaldicio N°126 de fecha 31/12/14, que nombra Director Depto., de Salud Municipal de Retiro al Sr. Rubén Arias Barredo.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de municipalidades", refundida por Decreto (I) 662.-

DECRETO

- 1.- **APRUEBASE**, el giro por concepto de aporte a favor de quien se indica, proveniente de la Gobernación Nacional de Linares, conforme al detalle que sigue y el monto que se señala.-

N°	Beneficiario	Tutor Adulto Responsable y destinatario de cheque	Monto
01	Camilo Osses Riquelme C.I. 23.256.805-4	Patricio Osses Reyes (Padre) C.I. 14.389.595-5	\$75.000= aporte compra de Botón Gastrotomia

- 2.- **IMPÚTESE**, la cancelación perteneciente a la cuenta complementaria 21405, "Administración de Fondos"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

Alcaldía
Decreto de Pago
Archivo Asistente Social
Carpeta Proyecto./
RRP/GBT/RAB-DIR/grh.-